



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
SECRETARIA

**ACTA DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS  
MIL VEINTIUNO. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE OAXACA.- . . . .**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 24 de noviembre de 2021.



Presidenta solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados cuarenta Diputadas y Diputados. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta; Yesenia Nolasco Ramírez, Vicepresidenta; Haydee Irma Reyes Soto, Secretaria; Ysabel Martina Herrera Molina, Secretaria; y Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Secretaria. De igual forma, las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Nancy Natalia Benítez Zarate, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortes García, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Laura Estrada Mauro, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria



Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.** Después de iniciada la sesión realiza su registro el Diputado Horacio Sosa Villavicencio, a quien se le toma protesta como Diputado integrante de la Legislatura en el punto quinto del Orden del Día.-----

-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día. En este instante, solicita el uso de la palabra la Diputada Juana Aguilar Espinoza, para solicitar que se obvie la lectura del Orden del Día. A continuación, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita



a las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano) **aprobándose con mayoría a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día.**

Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Presidenta pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN**

**ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 24 DE NOVIEMBRE DE 2021. 1.** Aprobación del acta de la sesión anterior.

**2.** Documentos en cartera. **3.** Acuerdo

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 24 de noviembre de 2021.



parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, por el que proponen la integración de las Comisiones Permanentes. **4.** Acuerdo parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. **5.** Toma de Protesta del Diputado Electo Horacio Sosa Villavicencio como integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **6.** Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022. **7.** Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022. **8.** Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro



Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022. **9.** Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto que establece los Porcentajes, Formulas y Variables utilizadas para la Distribución de los Fondos que integran las participaciones a los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022. **10.** Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de las siguientes: **a)** Código Fiscal para el Estado de Oaxaca. **b)** Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. **c)** Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. **d)** Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca. **e)** Ley Estatal de Hacienda. **11.** Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional



del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, la contratación de Financiamiento y/o Reestructuración de Dos Créditos que Forman Parte de la Deuda Pública a Cargo del Estado la Afectación de un Porcentaje de las Participaciones del Estado del Fondo General de Participaciones. **12.** Efeméride presentada por el Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con motivo del Natalicio de Juana Catalina Romero, Benefactora del Istmo de Tehuantepec. **13.** Efeméride presentada por la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del Natalicio de la Oaxaqueña Juana Cata Romero "Celebre empresaria y benefactora del Istmo de Tehuantepec"; y con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. **14.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.-----

I.- En virtud de que el acta de la sesión ordinaria



de fecha diecisiete de noviembre del año en curso, se encuentra publicada en la gaceta parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del presente año, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Presidenta declara aprobada el acta de la sesión referida.** - - -

- - - - - II.- En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del presente año; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites legales correspondientes, y que a





continuación se transcriben con su respectivo acuerdo: 01) Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los cuales las Autoridades Municipales de: Santa Lucía Ocotlán, Ocotlán; San Juan Quiahije, Juquila; Santiago Tapextla, Jamiltepec; Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec; San Blas Atempa, Tehuantepec; Santiago Tetepec, Jamiltepec; San Pedro Yucunama, Teposcolula; San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco; San Juan Ñumi, Tlaxiaco; San Andrés Teotilalpam, Cuicatlán; Santa Catarina Ticúa, Tlaxiaco; Asunción Cuyotepeji, Huajuapán; San Juan Mixtepec, Miahuatlán; Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán de Flores Magón; San Francisco Nuxaño, Nochixtlán; San Pedro Amuzgos, Putla; Villa Talea de Castro, Villa Alta; Santa María Ecatepec, Yautepec; Santa Ana Tavela, Yautepec; Asunción Ixtaltepec, Juchitán; Santiago Miltepec, Huajuapán; San Antonio Acutla, Teposcolula; San Francisco del Mar, Juchitán; Guadalupe de Ramírez, Silacayoápam; San Francisco Cahuacua, Sola de Vega; San Martín Lachila, Ejutla; Santa Cruz Itundujia, Putla; San Miguel Panixtlahuaca, Juquila; San Juan



Cieneguilla, Silacayoápam; Santo Domingo Yodohino, Huajuapam; San Martín Huamelúlpam, Tlaxiaco; La Pe, Ejutla; Santa María Apazco, Nochixtlán; Santiago Yucuyachi, Silacayoápam; San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco; Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec; Silacayoápam, Silacayoápam; San Pablo Yaganiza, Villa Alta; Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega; Santiago Jamiltepec, Jamiltepec; San Jerónimo Taviche, Ocotlán; Huautepec, Teotitlán; San Andrés Paxtlán, Miahuatlán; Santo Domingo Ozolotepec, Miahuatlán; San Martín Tilcajete, Ocotlán; Santa Catarina Cuixtla, Miahuatlán; Santiago Xiacui, Ixtlán de Juárez; Reyes Etna, Etna; San Pedro Jicayán, Jamiltepec; San Juan Diuxi, Nochixtlán; El Barrio de la Soledad, Juchitán; Santo Domingo Tlatayapam, Teposcolula; Santiago Tepetlapa, Coixtlahuaca; San Juan Bautista Jayacatlán, Etna; Santiago Camotlán, Villa Alta; Santiago Texcalcingo, Teotitlán; San Pedro Nopala, Teposcolula; San Cristóbal Suchixtlahuaca, Coixtlahuaca; San Miguel Tulancingo, Coixtlahuaca; Cosoltepec, Huajuapam; San Pedro Yolox, Ixtlán; San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec; San



Baltazar Yatzachi el Bajo, Villa Alta; San Francisco Tlapancingo, Silacayoápam; Santiago Lachiguri, Tehuantepec; Santo Domingo Yanhuitlán, Nochixtlán; San Agustín Etlá, Etlá; Santiago Tamazola, Silacayoápam; Santiago Huajolotitlán, Huajuapán; Guelatao de Juárez, Ixtlán; San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán; San Miguel Tlacamama, Jamiltepec; San José Lachiguri, Miahuatlán; Ixpantepec Nieves, Silacayoápam; San Juan Tepeuxila, Cuicatlán; Valerio Trujano, Cuicatlán; San Bartolomé Zoogocho, Villa Alta; Santa María Tlahuitoltepec, Mixe; Mesones Hidalgo, Putla; Santa María Tepantlali, Mixe; San Pedro Martir Yucuxaco, Tlaxiaco; Taniche, Ejutla; San Marcial Ozolotepec, Miahuatlán; Teococuilco de Marcos Pérez, Ixtlán de Juárez; Santa María Teopoxco, Teotitlán; Talixtac de Cabrera, Centro; Santiago Chazumba, Huajuapán; remiten Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022. **Se acusan recibos y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada.**-----

-02) Oficio número TEEO/SG/A/8728/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 24 de noviembre de 2021.



nueve de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite dictado en el expediente PES/02/2020. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada, para ser agregado al expediente número 621 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.**-----

-03) Oficio 172/PM/SP/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el nueve de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Villa de San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán, informa sobre la presentación de la renuncia, con carácter de irrevocable, del Ciudadano Quirico Fernando Aguilar Raymundo al Cargo de Regidor de Hacienda del Ayuntamiento. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.**-----

-04) Oficio número SF/SI/PF/DNAJ/DN/1333/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual el Director de Normatividad y

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 24 de noviembre de 2021.



Asuntos Jurídicos de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas, da respuesta al oficio número LXIII/CPECTI/070/2021, de fecha catorce de septiembre de dos mil veintiuno. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación una vez instalada.**-----

-05) Oficio número PM/252/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Teotitlán de Flores Magón, Teotitlán; remite para conocimiento su Bando de Policía y Buen Gobierno. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales una vez instalada.**-----

-06) Oficio número TEEO/SG/A/8822/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite dictado en autos del Expediente número JDCI/64/2020, en el que acusa de recibo el oficio número AP/16455/2021. **Se acusa recibo y para su**



**conocimiento se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia Política por razón de Género y Femicidios en el Estado una vez instalada.**-----

-07) Copia de oficio 664/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diez de noviembre del año en curso, en el cual la Síndica Municipal del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Zaachila, le solicita al Presidente Municipal, que convoque a una sesión extraordinaria para la constitución del comité de entrega-recepción; así también informa que no se le han recibido los oficios que ha presentado ante la oficialía de partes del municipio. **se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción una vez instalada.**-----

-08) Copia de oficio CJGEO/DGSDI/746-10/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1498, mediante el



cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo y al Secretario de Salud del Estado para que atiendan y resuelvan de manera inmediata la falta de personal en el Sector Salud y para que aseguren su permanencia hasta que el Gobierno Federal se haga cargo de los Servicios de Salud, lo anterior para garantizar el derecho a la salud de todas las personas en el Estado. Así mismo exhorta al Gobierno del Estado, para que garantice el abasto de medicamentos e insumos, así como la operación permanente de las instituciones del Sector Salud para brindar atención médica a la población en general del Estado. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1498 de la LXIV Legislatura.**-----

-09) Copia de oficio CJGEO/DGSDI/733-10/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 24 de noviembre de 2021.



Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1537, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que en el momento de emitir las convocatorias para ocupar las Magistraturas en el Poder Judicial y en Tribunal de Justicia Administrativa, solo se permita la participación de mujeres, esto de conformidad con la convocatoria pública emitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado el día nueve de septiembre de dos mil veinte, mediante Periódico Oficial del Gobierno del Estado, garantizando el Principio de Paridad de Género. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1537 de la LXIV Legislatura.**-----

-10) Oficio 701/PM/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diez de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de san Miguel El Grande, Tlaxiaco,

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 24 de noviembre de 2021.





informa de la aprobación de la licencia por tiempo indefinido a favor del Ciudadano Sergio López Sánchez, para separarse del cargo de Presidente Municipal; así también que el Ciudadano Honorio Sánchez Aparicio, tomó protesta del cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.**-----

-11) Oficio número 166/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diez de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, solicita la aprobación de la declaratoria de Núcleo Rural a favor de la Localidad de Rancho Nuevo, perteneciente al Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.**-----

-12) Oficio LXIV/CPPP/626/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente de la Comisión Permanente de



Presupuesto y Programación de la LXIV Legislatura, remite el oficio OSFE/OT/1522/2021, en el cual el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, da respuesta a los Acuerdos números 708 y 1230, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Primero: exhorta respetuosamente a la Secretaría de las Infraestructuras, a la Comisión Estatal del Agua y a Caminos y Aeropistas de Oaxaca, para que durante la ejecución de los proyectos de inversión pública autorizados en el Decreto 809, se adquiera el material a los bancos de materiales pétreos comunales, se utilice la mano de obra y a los transportistas de la región en donde se ejecutarán los trabajos, asimismo, exhorta respetuosamente al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca para que considere la modificación del programa anual de auditorías, visitas e inspecciones 2020 e incluya la revisión y fiscalización de los recursos asignados y ejercidos por Caminos y Aeropistas de Oaxaca, de igual forma, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con el objeto de que



instruya al titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice la inspección, revisión y fiscalización de los recursos ejercidos por Caminos y aeropistas de Oaxaca. Segundo exhorta al Gobernador del Estado para ordene el inicio de las investigaciones que correspondan por las graves acusaciones surgidas en redes sociales y en diversos medios de comunicación, sobre la existencia de actos de corrupción en Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), por la adjudicación de contratos a empresas fantasmas o inexistentes en domicilios fiscales; asimismo se exhorta a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, así como a la Secretaría de Función Pública Federal, para que en el marco de sus competencias realicen las investigaciones suficientes, necesarias y pertinentes para deslindar responsabilidades de este presunto acto de corrupción, se determine el origen de los recursos públicos presuntamente



desviados y en su caso se emitan las sanciones que en derecho correspondan. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese a los Acuerdos números 708 y 1230 de la LXIV Legislatura.**-----

-13) Oficio sin número recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de noviembre del año en curso, en el cual el Secretario Municipal de Santiago Tlazoyaltepec, Etlá y el Alcalde Único Constitucional; remiten acta general de fecha veintiocho de julio de dos mil veintiuno, en el que la asamblea determina se destituya de forma inmediata al cuerpo hacendario junto con el Tesorero Municipal; así mismo informa que los suplentes del Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidor de Hacienda, asumen el cargo. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.**-----

-14) Oficio número TEEO/SG/A/8907/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 24 de noviembre de 2021.



Oaxaca, notifica sentencia dictada en autos del expediente PES/75/2021, en el que ordena la continuidad de las medidas de protección desplegadas a favor de la parte agraviada, hasta en tanto el asunto no adquiera definitividad o exista una resolución que determine que tales medidas no son necesarias. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia Política por razón de Género y Femicidios en el Estado una vez instalada.**-----

-15) Oficio número TEEO/SG/A/8879/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica sentencia dictada en autos del Expediente número JDC/206/2021, en el que ordena continúe brindando las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos una vez instalada, para ser**



**agregado al expediente número 292; y de Igualdad de Género una vez instalada, para ser agregado al expediente número 443; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.- - - - -**

-16) Oficio número TEEO/SG/A/8861/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del Expediente número JDCI/52/2021 y acumulado, en el que acusa de recibo el oficio número AP/15853/2021. **Se acusa recibo y para atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada, para ser agregado al expediente número 864 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.- - - - -**

-17) Oficio número TEEO/SG/A/8888/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica sentencia dictada en autos del Expediente número JDCI/43/2021, en el que ordena continúe brindando las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para



salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos una vez instalada, para ser agregado al expediente número 280; y de Igualdad de Género una vez instalada, para ser agregado al expediente número 428; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.**-----

-18) Oficio número DDHPO/OD/286/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; remite el segundo informe anual de actividades que se han realizado en la Defensoría de los derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

**Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos una vez instalada; distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Sexagésima Quinta Legislatura; así mismo publíquese en la Gaceta Parlamentaria.**-----

-19) Copia de oficio CJGEO/DGSDI/761-11/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en



curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1413, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado Licenciado Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que instruya a los Titulares de Secretarías, Dependencias y Entidades Ejecutores de Gasto y Obra de la Administración Pública Estatal para que se apeguen a las disposiciones contenidas en los artículos transitorios Séptimo y Octavo del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021, en el sentido de privilegiar la contratación de Obra Pública a empresas locales y evitar otorgar contratos a empresas que han sido evidenciadas por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con domicilios inexistentes y/o fantasmas así como aquellas que realizan la facturación falsa. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura,**





**así también agréguese al Acuerdo número 1413 de la LXIV Legislatura.**-----

-20) Copia de oficio CJGEO/DGSDI/750-10/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1562, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los integrantes del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género en Contra de la Mujer, para que revisen e inicien los trabajos de actualización de toda la Política Pública en Materia de Género, haciendo las adecuaciones necesarias y ajustes razonables para adecuarla a la "Nueva Normalidad" que será vivida durante y posterior a la pandemia de Sars- Cov2 (Covid-19).

**Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1562 de la LXIV Legislatura.**-----

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 24 de noviembre de 2021.



-21) Copia de oficio CJGEO/DGSDI/762-11/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1430, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que en su calidad de Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, coordine y promueva con los 570 Presidentes Municipales del Estado de Oaxaca, acciones de desazolve en los desagües naturales y en la red de drenaje, con la finalidad de evitar en la medida de lo posible inundaciones y encharcamientos dentro del territorio de los Municipios de la Entidad debido a la presencia de fuertes lluvias, con la finalidad de evitar daños a la ciudadanía. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1430 de la LXIV**



**Legislatura.**-----

-22) Copia de oficio CJGEO/DGSDI/765-11/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1152, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Ejecutivo del Estado para que, por conducto de los Titulares de la Secretaría de Salud-Servicios de Salud de Oaxaca; Secretaría de Turismo, Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca; así como de los delegados del Instituto Mexicano del Seguro Social, e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, realicen acciones de información, vigilancia y supervisión que garanticen, en el periodo de Semana Santa, la sana distancia y las medidas preventivas necesarias para los visitantes y lugareños a fin de evitar la propagación de contagios del SARS-COV-2 (covid-19), en la Capital del Estado y en los

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 24 de noviembre de 2021.



centros de recreación playas y templos religiosos.

**Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1152 de la LXIV Legislatura.**-----

-23) Copia de oficio CJGEO/DGSDI/766-11/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1402, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, y a la Secretaría de Salud Federal para que analicen la posibilidad de autorizar la inoculación dirigida a menores de edad entre 12 y 18 años, tomando en consideración que la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), autorizó la aplicación de la vacuna anti covid-19 de Pfizer/Biontech para este grupo etario. **Se acusa recibo y para su**

**conocimiento distribúyanse copias a todos los**



**Diputados de esta Legislatura, así también  
agréguese al Acuerdo número 1402 de la LXIV  
Legislatura.**-----

-24) Oficio MSAMV-PM-159/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Antonino Monte Verde, Teposcolula, informa del fallecimiento del Ciudadano Gregorio Peña Cruz, quien en vida fungió como Síndico Municipal; así también informa que se designó al Ciudadano Paulino Castro Bautista, como Síndico Municipal del Ayuntamiento. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.**-----

-25) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santiago Juchitán, Juchitán, informa que en sesión de cabildo de fecha cinco de noviembre de dos mil veintiuno, le fue autorizada la licencia al Cargo de Presidente Municipal por el periodo de cincuenta y seis días contados a partir



del seis de noviembre de dos mil veintiuno. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.**-----

-26) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Síndico Municipal, la Regidora de Hacienda y la Regidora de Salud todos del Municipio de la Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna "Cuna de la Independencia de Oaxaca", Huajuapán, solicitan la intervención del este Honorable congreso para general el dialogo con la Presidenta Municipal para llegar a consensos necesarios. **Se acusa recibo y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.**-----

-27) Oficio DRC/0352/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual la Directora del Registro Civil, da respuesta al Acuerdo número 1591, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 24 de noviembre de 2021.



Titular de la Dirección General del Registro Civil para que en coordinación con el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, de inmediato hagan efectivo el Registro de Deudores Alimentarios Morosos y en su caso den vista a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca de aquellas personas acreedoras alimentarias que probablemente hayan cometido la conducta establecida en el artículo 413 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así mismo, se exhorta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado para que instruya a sus órganos jurisdiccionales, incorpore la perspectiva de género en todos los juicios familiares y penales relativos al derecho de recibir alimentos. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1591 de la LXIV Legislatura.**-----

-28) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual los integrantes de la Comisión Legitimada de la Policía Estatal, solicitan se les designe fecha y hora para la realización de una



mesa de trabajo a efecto de que se les informe el estatus de la iniciativa de ley referente al tema de jubilación y basificación de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado, específicamente de la Policía Estatal. **Se acusa recibo y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana una vez instalada.**-----

-29) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual los integrantes de la Comisión Legitimada de la Policía Estatal, le solicitan al Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, les informe de los avances respecto de las peticiones y recordatorio de puntos pendientes de la minuta firmada de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana una vez instalada.**-----

-30) Copias de los oficios OSFE/SAPN/DP/0896/2021, OSFE/SAPN/DP/0895/2021, OSFE/SAPN/DP/0894/2021, OSFE/SAPN/DP/0893/2021, OSFE/SAPN/DP/0892/2021, OSFE/SAPN/DP/0891/2021, OSFE/SAPN/DP/0890/2021,





OSFE/SAPN/DP/0889/2021, OSFE/SAPN/DP/0888/2021, OSFE/SAPN/DP/0887/2021, OSFE/SAPN/DP/0885/2021, OSFE/SAPN/DP/0884/2021, OSFE/SAPN/DP/0881/2021, OSFE/SAPN/DP/0880/2021, OSFE/SAPN/DP/0879/2021, OSFE/SAPN/DP/0876/2021, OSFE/SAPN/DP/0875/2021, OSFE/SAPN/DP/0874/2021, en los cuales el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, les informa a los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos de: Santa Catalina Quieri, Yautepec; San Miguel Huautla, Nochixtlán; San Lucas Ojitlán, Tuxtepec; San Juan Ihualtepec, Silacayoápam; San Jacinto Amilpas, Centro; San Andrés Ixtlahuaca, Centro; Magdalena Ocotlán, Ocotlán; Trinidad Zaachila, Zaachila; Santiago Textitlán, Sola de Vega; Santiago del Rio; Silacayoápam; Santa Lucia del Camino, Centro; Santa Cruz Acatepec, Teotitlán; San Pedro Huamelula, Tehuantepec; San Pablo Huixtepec, Zimatlán; San Mateo del Mar, Tehuantepec; San Lorenzo Cuaunecuiltitla, Teotitlán; San Francisco Huehuetlán, Teotitlán; y San Baltazar Loxicha, Pochutla, que tomando en consideración los plazos de presentación de los estados financieros y el Informe de Avance de Gestión Financiera



correspondientes al segundo y tercer trimestre respectivamente del año dos mil veintiuno, se encuentran vencidos, por lo cual les solicitan a la brevedad posible corrijan dicha anomalía. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado una vez instalada.**-----

-31) Oficio SSG/DGPVE/DJ/1669/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Jefe de Departamento Jurídico de la Dirección General de la Policía Vial, da respuesta al Acuerdo número 1608, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Director General de la Policía Vial Estatal y al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, para que de manera coordinada y a través de sus dependencias y/o áreas correspondientes, implementen urgentemente un plan de vialidad y refuercen la presencia de elementos de tránsito vial en la Avenida Central Periférico, con la finalidad de garantizar el tránsito peatonal seguro



y evitar el deterioro del camellón central del tramo Viguera – Xoxocotlán, a la altura de la central de abastos. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1608 de la LXIV Legislatura.**-----

-32) Oficio número OGAIPO/SGA/035/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Secretario General de Acuerdos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, remite acuerdo OGAIPO/CG/012/2021; por el que solicitan se prevean los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de dicho Órgano Garante en el paquete fiscal para el Ejercicio Fiscal 2022. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación una vez instalada.** - - -

-33) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta; en alcance a su



escrito de fecha de cinco de noviembre del 2021, remite en formato Word la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada, para ser agregado al expediente número 1882 del índice de la Sexagésima Cuarta Legislatura.**-----

-34) Oficio número TEEO/SG/A/8927/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del Expediente número JDCI/90/2021, en el que requiere para que de manera inmediata, en el ámbito de la competencia, se tomen las medidas que conforme a la Ley, resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de la actora del juicio al rubro indicado, y la de sus familiares, con motivo de conductas que, en su estima, lesionan sus derechos humanos, y que pueden constituir actos de violencia política por razón de género en un contexto de conflictividad social y política. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes**



**de Derechos Humanos; y de Igualdad de Género una vez instaladas.**-----

-35) Oficio número TEEO/SG/A/8985/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del Expedientes números JDC/47/2020 y JDC/48/2020; por el que acusa el oficio número AP/15697/2021.

**Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada, para ser agregado a los expedientes números 593 y 657 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.**-----

-36) Oficio número 002/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Agente Municipal y el asesor jurídico de la Agencia Municipal de San Miguel Progreso, Tlaxiaco, hacen un recordatorio sobre la petición realizada a la LXIV Legislatura, en la cual solicitaron la elevación de categoría administrativa de Agencia Municipal a la Presidencia Municipal. **Se acusa recibo y para su**



**respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.**-----

-37) Oficio número SG-JAX-1981/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual la actuario de la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica resolución dictada en los Expedientes números SX-JDC-58/2020 y SX-JDC-76/2020; mediante el cual se ordena se dé cumplimiento a la sentencia emitida el siete de abril de dos mil veinte, a la brevedad, y apercibe que de no actuar con la diligencia correspondiente, dicha Sala Regional impondrá una amonestación. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada, para ser agregado al expediente números 887 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.**-----

-38) Copia de oficio MSJQ/091, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual el

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 24 de noviembre de 2021.



Presidente Municipal de San Juan Quiahije, Juquila, informa sobre la creación del logo del Escudo Municipal de su Ayuntamiento, mismo que será publicado próximamente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales una vez instalada.**-----

-39) Oficio número SG/UE/230/2325/21, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual el Encargado de Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, da respuesta al Acuerdo número 1439, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud Federal, para que al momento de emitir los lineamientos para el proceso de basificación del Personal de Salud, considere que la coordinación sea por conducto de los Titulares de la Secretaría de Salud de las Entidades Federativas y no a través de los Sindicatos de Trabajadores de dicho sector; que se tome en cuenta la antigüedad y capacitación o



actualización de los Médicos Generales; que se tome en cuenta la antigüedad de aquellos médicos especialistas que han hecho su residencia en hospitales de la Secretaría de Salud, así como su desempeño; que no se pondere ser familiar de trabajadores sindicalizados. Así mismo se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que al momento de seguir pagando el "Bono Covid", en realidad se beneficie a los trabajadores que han estado en primera línea de atención a pacientes portadores de la enfermedad generada por el Virus Sars-Cov2 (Covid-19). **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1439 de la LXIV Legislatura.**-----

-40) Oficio número SG/UE/230/2303/21, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual el Encargado de Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, da respuesta al acuerdo número 1445, mediante el





cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de Comunicaciones y Transportes (SCT) y al Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para la desincorporación de la caseta de cobro número 29 "El Caracol" ubicada en el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec Oaxaca, de CAPUFE. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1445 de la LXIV Legislatura.**-----

-41) Copia de oficio CJGEO/DGSDI/770-11/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1454, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado,



Maestro Alejandro Murat Hinojosa, a instruir lo necesario para la recontratación inmediata de las y los profesionales de la Salud del Programa U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", con el fin de garantizar la continuidad de los servicios médicos en las comunidades de alta y muy alta marginación en el Estado de Oaxaca. Asimismo, exhorta al Director General del Instituto de Salud para el Bienestar, Juan Antonio Ferrer Aguilar, a solicitar que la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca le rinda cuentas sobre los recursos federales para la contratación del personal de promoción de la salud y prevención de enfermedades del programa U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", ante la evidencia de que dicho personal no fue contratado. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1454 de la LXIV Legislatura.**-----

-42) Oficio número SG-JAX-2066/2021 recibido en

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 24 de noviembre de 2021.



la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual la actuario de la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica resolución dictada en los Expedientes números SX-JDC-1338/2021 y SX-JRC-250/2021 y acumulados; mediante el cual ordena al Congreso del Estado de Oaxaca para que a la brevedad, el Congreso del Estado de Oaxaca expida el decreto correspondiente relacionado con la celebración de la elección extraordinaria de Concejalías al Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; así mismo apercibe que de persistir el incumplimiento, se impondrá una medida de apremio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada, para ser agregado al expediente números 904 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.**-----

-43) Oficio número TEEO/SG/A/9021/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado



de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del Expediente número JDC/110/2020, en el que ordena que en el ámbito de las competencias, se continúen brindando las medidas de protección a las actoras. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos una vez instalada, para ser agregado al expediente número 219; y de Igualdad de Género una vez instalada, para ser agregado al expediente número 330, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.**-----

-44) Oficio número GEO/049/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, realiza observaciones al Decreto número 2903 aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que este Honorable Congreso del Estado expide la Ley de Amnistía para el Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Administración y Procuración de Justicia e Igualdad de Género una vez instaladas.**-----



-45) Copia de escrito recibida en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual autoridades electas para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Agencia de Policía de Santa Cruz Ocotlán, Municipio de San Pedro Ocotlán, realizan diversas peticiones como intervención para la asignación directa de recursos económicos, intervención para el cambio y elevación de categoría, conexión de líneas eléctricas, asignación de recurso federal para ampliación y pavimentación, apoyos para obras de infraestructura, apoyos bienestar; entre otros. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.**-----

-46) Oficio número 421/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Martín Peras, Juchitán, informa sobre el fallecimiento del Ciudadano Juan Ramírez Cruz, quien se desempeñaba como Síndico Municipal; así también informa que por acuerdo de cabildo se



nombró al suplente Ciudadano Víctor Salvador Vega, como Síndico Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.**-----

-47) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual la encargada de despacho del Municipio de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, hace de conocimiento que en sesión de cabildo se aprobó a revocación de mandato al Ciudadano Abimelec López López Síndico Municipal; así también se aprobó la retención de sellos digitales para tramites de facturación a dicho funcionario. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.**-----

-48) Oficio número 028/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual el Secretario Municipal de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, remite copia referente a la separación y renuncia al cargo, del Presidente



Municipal Leonardo Díaz Jiménez; así como, la protesta de Ley correspondiente al Concejal que se encargará del despacho de la Presidencia Municipal, ante la negativa del suplente respectivo para tomar el cargo. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.**-----

-49) Oficio número DGDI/DD/310/3328/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de la Unidad de Denuncia e Investigaciones de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad, de la Secretaría de la Función Pública, remite la relación de promociones y anexos para que en el ámbito de nuestras atribuciones sea analizado el escrito de integrantes del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Zaachila, la cual plantea su solicitud de intervención para la realización de una auditoría a las autoridades del Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

**Órgano Superior de Fiscalización del Estado una vez instalada.**-----

-50) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual la Ciudadana Claudia Ramírez González y firmantes, solicitan la Revocación de Mandato del Ciudadano Braulio González Ortiz, al cargo de Regidor de Educación del Ayuntamiento de San Martín Peras, Juchitán de Zaragoza; segundo informa sobre la renuncia del ciudadano Román Juárez Cruz, al Cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento, así también solicitan se emita la declaratoria correspondiente para que el Ciudadano Sebastián López Espinoza ocupe el cargo de Concejal propietario de la Presidencia Municipal.

**Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.**-----

-51) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual la Síndico Municipal y el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Villa de Etla, Etla, solicitan la aprobación de una partida

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 24 de noviembre de 2021.





específica en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, para el pago de la condena económica decretada en el expediente laboral 22/2011, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación una vez instalada.**-----

-52) Oficio número MDPPOPA/CSP/0763/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, remite el punto de acuerdo mediante el cual Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que a la brevedad, realice el acto administrativo de publicación del engrose sobre la resolución de la acción de inconstitucionalidad 148/2017 a fin de garantizar y salvaguardar los derechos humanos de las mujeres que se encuentran privadas de la libertad por el delito de aborto, así como generar certeza jurídica a las mujeres de todo el País sobre el contenido de la misma; Segundo.- Se exhorta



respetuosamente a las Legislaturas de los Estados a fin de que, una vez publicada la sentencia emitida por la Suprema Corte en la acción de inconstitucionalidad 148/2017, adecúen a la brevedad sus respectivos códigos penales a los alcances y parámetros Jurídicos de esta. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia una vez instalada.**-----

-53) Oficio número 111-18/2021 I P.O. ALJ-PLeg, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual la Diputada Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, remite copia del Acuerdo número LXVII/URGEN/0070/2021 I P.O., por el cual el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Titular del Ejecutivo Federal; y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que de conformidad con los artículos 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 2 fracción IV, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en el ámbito de



sus competencias, realicen las acciones conducentes, para la pronta firma y ratificación de la Convención Interamericana Sobre la Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada por la Organización de los Estados Americanos, el quince de junio de dos mil quince. La cual remite para los efectos de adhesión a la misma. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad una vez instalada.**-----

-54) Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual la Diputada Adriana Altamirano Rosales del Partido Nueva Alianza solicita su incorporación a la Junta de Coordinación Política. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Junta de Coordinación Política.**-----

-55) Oficio número 67833 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual la Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, solicita se le informe de las acciones



que se implementen derivada de la recomendación general 45/2021, mediante la que recomienda la creación de una instancia u organismo especializado con capacidad operativa, técnica y presupuestaria que proporcione a las personas indígenas sujetas a un procedimiento penal, la asistencia de personas interpretes, traductoras y defensoras que tengan conocimiento de su lengua y cultura, para que puedan acceder de forma plena a la jurisdicción del Estado en un marco de respeto a los derechos humanos, no discriminación, con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia una vez instalada.** - - - - -

-56) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual el Maestro en derecho William Méndez García presenta iniciativa con proyecto de "Ley de Protección y bienestar de los animales para el Estado de Oaxaca". **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías**



**Renovables y Cambio Climático una vez instalada.**-----

-57) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa María Jacatepec, Tuxtepec; hace del conocimiento de la licencia solicitada; así mismo, que la Licenciada Elizabeth Juan José quedará como encargada de despacho. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.**-----

-58) Oficio número TEEO/SG/A/9078/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite dictado en autos del Expediente número JDCI/64/2020. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia Política por razón de Género y Femicidios en el Estado una vez instalada.**-----

-59) Oficio número TEEO/SG/A/9164/2021 recibido

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 24 de noviembre de 2021.



en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite recaído en el Expediente número JDC/134/2019. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos una vez instalada, para ser agregado al expediente número 104; y de Igualdad de Género una vez instalada, para ser agregado al expediente 123, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.**-----

-60) Oficio número TEEO/SG/A/9104/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica resolución dictada en el Expediente número JDC/71/2020, en el que amonesta a la Presidenta Municipal de Villa de Tejupam. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanente de Derechos Humanos una vez instalada, para ser agregado al expediente número 191; y de Igualdad de Género una vez instalada, para ser agregado al**



**expediente número 287; ambos de la Sexagésima  
Cuarta Legislatura.**-----

-61) Oficio número LXV/XVI/004/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual el Diputado electo Horacio Sosa Villavicencio, señala se le tenga justificando su ausencia a la toma de protesta; así mismo solicita se le permita estar presente de manera virtual en la próxima sesión, con el fin de poder concurrir a la toma de protesta. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado.**-----

-62) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual el Diputado electo Gustavo Díaz Sánchez, se presenta dentro del plazo que establece el numeral 47 de la Constitución Local, para efecto de que se le tome protesta al cargo como Diputado, por las vías electrónicas de video comunicación existentes. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado.**-----

-63) Oficio número 4C/4C.1/4820/2021, recibido en

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 24 de noviembre de 2021.



la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 1137, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Titular de la Secretaría de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, y a los 570 Ayuntamientos de la Entidad para que de manera coordinada instrumenten los mecanismos necesarios a efecto de que se brinde información oportuna, clara y sencilla a toda la población oaxaqueña de los beneficios y efectos de vacunarse contra el Virus Sars-Cov2 (Covid-19) para que nadie quede sin vacunarse, informando de su cumplimiento a esta soberanía. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1137 de la LXIV Legislatura.**-----

-64) Oficio 4C/4C.1/4571/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual el

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 24 de noviembre de 2021.





Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 1441, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y a las Autoridades Municipales, para que de forma coordinada implementen la sanitización de mercados y centros de abasto con la finalidad de frenar los contagios causados por el Covid-19 y garantizar el derecho a la salud y al trabajo de los habitantes del Estado. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1441 de la LXIV Legislatura.**-----

-65) Oficio 4C/4C.1/4572/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 1400, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta al Secretario de Salud y Director



de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en coordinación con las autoridades municipales de la ciudad y Puerto de Salina Cruz, Magdalena Tequisistlán y Ciudad Ixtepec, intensifiquen las medidas de prevención y contención del virus denominado sars-cov-2 (covid-19), ante el aumento en los casos de contagio; de igual forma, se le exhorta, para que en el ámbito de sus atribuciones garantice el abastecimiento de oxígeno por parte de los proveedores o empresas distribuidoras, en la región del Istmo de Tehuantepec, ante el aumento en el número de personas contagiadas, que requieren de dicho elemento. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1400 de la LXIV Legislatura.**-----

III.- Terminados los documentos en cartera, se procede a dar cuenta con el Acuerdo parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, por el que proponen la integración de las



Comisiones Permanentes, mismo que se transcribe enseguida: **ACUERDO PARLAMENTARIO PRIMERO.**

La Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado propone y somete a la aprobación del Pleno la integración de las comisiones permanentes de esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para quedar conformadas de la siguiente forma:

<b>I. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>
NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
JUANA AGUILAR ESPINOZA
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
<b>II. ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
MARÍA LUISA MATUS FUENTES
<b>III. AGROPECUARIA, FORESTAL, DE MINERÍA Y PESCA</b>
YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
TANIA CABALLERO NAVARRO
PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
<b>IV. AGUA Y SANEAMIENTO</b>
EVA DIEGO CRUZ
SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ
REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
<b>V. PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO</b>
REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
MELINA HERNÁNDEZ SOSA
MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 24 de noviembre de 2021.



<b>VI. CULTURA, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</b>
SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
SESUL BOLAÑOS LÓPEZ
JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ
ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
<b>VII. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
<b>VIII. DERECHOS HUMANOS</b>
TANIA CABALLERO NAVARRO
NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
JUANA AGUILAR ESPINOZA
MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ
ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
<b>IX. DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL</b>
LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
<b>X. BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO</b>
DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
SESUL BOLAÑOS LÓPEZ
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
FREDDY GIL PINEDA GOPAR
ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES
<b>XI. EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>
JUANA AGUILAR ESPINOZA
DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
MARÍA LUISA MATUS FUENTES
NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
<b>XII. ESTUDIOS CONSTITUCIONALES</b>
LUISA CORTÉS GARCÍA
LUIS ALFONSO SILVA ROMO
ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS



<b>XIII. FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES</b>
JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
FREDDY GIL PINEDA GOPAR
ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

<b>XIV. GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS</b>
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

<b>XV. GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</b>
XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ
SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ
SESUL BOLAÑOS LÓPEZ
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

<b>XVI. HACIENDA</b>
FREDDY GIL PINEDA GOPAR
YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
TANIA CABALLERO NAVARRO
REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

<b>XVII. IGUALDAD DE GÉNERO</b>
ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

<b>XVIII. INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>
LUIS ALFONSO SILVA ROMO
LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
JUANA AGUILAR ESPINOZA
LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA

<b>XIX. INSTRUCTORA</b>
MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
MARÍA LUISA MATUS FUENTES
ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
LUISA CORTÉS GARCÍA
LUIS ALFONSO SILVA ROMO



<b>XX. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>
MELINA HERNÁNDEZ SOSA
YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
LUISA CORTÉS GARCÍA
XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ
ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
<b>XXI. MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>
NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
MARÍA LUISA MATUS FUENTES
SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
<b>XXII. PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN</b>
SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ
NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
JUANA AGUILAR ESPINOZA
LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
<b>XXIII. PROTECCIÓN CIVIL</b>
HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
<b>XXIV. RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS</b>
SESUL BOLAÑOS LÓPEZ
LUIS ALFONSO SILVA ROMO
EVA DIEGO CRUZ
SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ
XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ
<b>XXV. SALUD</b>
HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
<b>XXVI. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDANA</b>
MARÍA LUISA MATUS FUENTES
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ



<b>XVII. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>
ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES
LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
MELINA HERNÁNDEZ SOSA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

<b>XXVIII. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO</b>
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
EVA DIEGO CRUZ
LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

<b>XXIX. TURISMO</b>
LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ

<b>XXX. VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO</b>
LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
LUISA CORTÉS GARCÍA
LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

<b>XXXI. VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN</b>
MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ
SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ
LUIS ALFONSO SILVA ROMO
VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
MARÍA LUISA MATUS FUENTES

<b>XXXII. CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL</b>
ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
MARÍA LUISA MATUS FUENTES
DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

<b>XXXIII. MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES</b>
CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
MELINA HERNÁNDEZ SOSA
MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA



XXXIV. VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ
JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
MARÍA LUISA MATUS FUENTES
XXXV. VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO
PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
TANIA CABALLERO NAVARRO
LUISA CORTÉS GARCÍA
LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

**SEGUNDO.** A efecto de agilizar los trabajos legislativos y garantizar la presencia de todas y todos los integrantes en la instalación de las Comisiones Permanentes a que hace referencia el artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estas se instalarán en el siguiente orden: 1.- COMISIÓN PERMANENTE: Administración Pública, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 09:00 a.m. 2.- COMISIÓN PERMANENTE: Administración y Procuración de Justicia, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 09:30 a.m. 3.- COMISIÓN PERMANENTE: Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 10:00 a.m.





- 4.- COMISIÓN PERMANENTE: Agua y Saneamiento, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 10:30 a.m.
- 5.- COMISIÓN PERMANENTE: Pueblos Indígenas y Afromexicano, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 11:00 a.m.
- 6.- COMISIÓN PERMANENTE: Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 11:30 a.m.
- 7.- COMISIÓN PERMANENTE: Democracia y Participación Ciudadana, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 12:00 p.m.
- 8.- COMISIÓN PERMANENTE: Derechos Humanos, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 12:30 p.m.
- 9.- COMISIÓN PERMANENTE: Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 13:00 p.m.
- 10.- COMISIÓN PERMANENTE: Bienestar y Fomento Cooperativo, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 13:30 p.m.
- 11.- COMISIÓN PERMANENTE: Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, FECHA DE INSTALACIÓN:



25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 14:00 p.m. 12.- COMISIÓN PERMANENTE: Estudios Constitucionales, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 14:30 p.m. 13.- COMISIÓN PERMANENTE: Fortalecimiento y Asuntos Municipales, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 15:00 p.m. 14.- COMISIÓN PERMANENTE: Gobernación y Asuntos Agrarios, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 15:30 p.m. 15.- COMISIÓN PERMANENTE: Grupos en Situación de Vulnerabilidad, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 16:00 p.m. 16.- COMISIÓN PERMANENTE: Hacienda, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 16:30 p.m. 17.- COMISIÓN PERMANENTE: Igualdad de Género, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 17:00 p.m. 18.- COMISIÓN PERMANENTE: Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 09:00 a.m. 19.- COMISIÓN PERMANENTE: Instructora, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre,

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 24 de noviembre de 2021.



HORARIO DE INSTALACIÓN: 09:30 a.m. 20.-  
COMISIÓN PERMANENTE: Medio Ambiente,  
Energías Renovables y Cambio Climático, FECHA  
DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE  
INSTALACIÓN: 10:00 a.m. 21.- COMISIÓN  
PERMANENTE: Movilidad, Comunicaciones y  
Transportes, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de  
noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 10:30 a.m.  
22.- COMISIÓN PERMANENTE: Presupuesto y  
Programación, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de  
noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 11:00 a.m.  
23.- COMISIÓN PERMANENTE: Protección Civil,  
FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre,  
HORARIO DE INSTALACIÓN: 11:30 a.m. 24.-  
COMISIÓN PERMANENTE: Régimen, Reglamentos y  
Prácticas Parlamentarias, FECHA DE INSTALACIÓN:  
26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 12:00  
p.m. 25.- COMISIÓN PERMANENTE: Salud, FECHA DE  
INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE  
INSTALACIÓN: 12:30 p.m. 26.- COMISIÓN  
PERMANENTE: Seguridad Y Protección Ciudadana,  
FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre,  
HORARIO DE INSTALACIÓN: 13:00 p.m. 27.-  
COMISIÓN PERMANENTE: Trabajo y Seguridad



Social, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 13:30 p.m. 28.- COMISIÓN PERMANENTE: Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 14:00 p.m. 29.- COMISIÓN PERMANENTE: Turismo, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 14:30 p.m. 30.- COMISIÓN PERMANENTE: Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 15:00 p.m. 31.- COMISIÓN PERMANENTE: Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 15:30 p.m. 32.- COMISIÓN PERMANENTE: Corredor Interoceánico y Programas de Desarrollo Regional, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 16:00 p.m. 33.- COMISIÓN PERMANENTE: Migración y Asuntos Internacionales, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 16:30 p.m. 34.- COMISIÓN PERMANENTE: Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación,



FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre,

HORARIO DE INSTALACIÓN: 17:00 p.m. 35.-

COMISIÓN PERMANENTE: Vigilancia de la Deuda

Pública del Estado, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de

noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 17:30 p.m.

**TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente Acuerdo

Parlamentario surtirá efectos el día de su

aprobación. **SEGUNDO.** La instalación de las

Comisiones Permanentes a que hace referencia el

artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso

del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se

realizará los días 25 y 26 de noviembre de 2021 de

conformidad con el calendario aprobado en el

presente Acuerdo. **TERCERO.** Publíquese en la

Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso

del Estado de Oaxaca. **ATENTAMENTE LA JUNTA DE**

**COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA**

**DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y**

**SOBERANO DE OAXACA. DIPUTADA LAURA**

**ESTRADA MAURO PRESIDENTA Y COORDINADORA**

**DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO**

**MORENA. DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ**

**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**



**DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**  
**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL**  
**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**  
**DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**  
**COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL**  
**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DIPUTADO NOÉ**  
**DOROTEO CASTILLEJOS COORDINADOR DEL GRUPO**  
**PARLAMENTARIO DEL TRABAJO:** del cual, la  
Diputada Presidenta somete a consideración del  
Pleno el Acuerdo Parlamentario de referencia, y  
en virtud de que nadie solicita el uso de la  
palabra, en votación económica pregunta si se  
aprueba el acuerdo referido, solicitando a los que  
estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo  
levantando la mano (todas las Diputadas y los  
Diputados presentes levantan la mano). A solicitud  
de la Presidencia, la Secretaría informa que se  
emitieron cuarenta votos a favor. Por lo que **la**  
**Diputada Presidenta declara aprobado el Acuerdo**  
**de referencia y se ordena comunicar a las**  
**instancias para los efectos correspondientes.- - - -**

**IV.-** En este punto, se da cuenta con el Acuerdo  
parlamentario de las y los Diputados integrantes  
de la Junta de Coordinación Política de la



Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, mismo que se transcribe enseguida:

**ACUERDO PARLAMENTARIO: ÚNICO.** LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA APRUEBA RECIBIR LA PROTESTA DEL CIUDADANO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO AL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO POR EL DISTRITO XVI – ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES. **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación. **SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** La protesta a que se refiere el presente Acuerdo se realizará mediante el uso de las herramientas tecnológicas disponibles que garanticen la eficacia y legalidad del acto. **CUARTO.** Notifíquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, al Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior del Justicia del Estado de Oaxaca y al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para los efectos



correspondientes. Dado en la Sede Oficial del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 23 de noviembre de 2021. **ATENTAMENTE: EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ. LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO, PRESIDENTA. DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, INTEGRANTE. DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, INTEGRANTE. DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, INTEGRANTE. DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, INTEGRANTE:** del cual, la Diputada Presidenta somete a consideración del Pleno el Acuerdo Parlamentario de referencia, y en virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el Acuerdo referido, solicitando a los que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas y los Diputados presentes levantan la mano). A solicitud de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron cuarenta votos a favor.





Por lo que **la Diputada Presidenta declara aprobado el Acuerdo de referencia y se ordena comunicar a las instancias para los efectos correspondientes.**-----

V.- En este punto, se procede a la toma de protesta del Diputado Electo Horacio Sosa Villavicencio como integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En consecuencia, la Diputada Presidenta informa al Pleno, que con fundamento en los artículos 9, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 183, segundo párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el Acuerdo Parlamentario número Tres aprobado por esta Legislatura, el Diputado Electo Horacio Sosa Villavicencio se encuentra presente en esta sesión en forma virtual, por lo que con fundamento en el artículo 59, fracción trigésima de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se procederá a tomarle la protesta de ley. Enseguida solicita a las Diputadas y Diputados, servidores públicos del



Congreso, y demás asistentes ponerse de pie para llevar a cabo la toma de protesta de ley correspondiente. A continuación, la Diputada Presidenta dice: **Diputado Electo Horacio Sosa Villavicencio ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Diputado Integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado?**. En respuesta, el Diputado Electo Horacio Sosa Villavicencio dice: **Sí, protesto**. Enseguida, la Diputada Presidenta menciona: **"si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden"**. Hecho esto, la Presidencia solicita a las Diputadas y a los Diputados, servidores públicos y demás asistentes ocupar su lugar y solicita a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**VI.-** Se da cuenta con el oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat



Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022: del cual, **se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada.**-----

VII.- Por lo que corresponde al oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022: **se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación una vez instalada.** - - -

VIII.- En atención al oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022: **se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda una vez**



**instalada.**-----

**IX.-** Por lo que se refiere al oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto que establece los Porcentajes, Formulas y Variables utilizadas para la Distribución de los Fondos que integran las participaciones a los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022: **se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada.**-----

**X.-** Se le da trámite al oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de las siguientes: a) Código Fiscal para el Estado de Oaxaca. b) Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. c) Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. d) Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca. e) Ley Estatal de Hacienda: de las que, **se acusan de recibidas las iniciativas y se turnan para su estudio y**



**dictamen conforme a lo siguiente: por lo que respecta al Código Fiscal para el Estado de Oaxaca a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada; por lo que respecta a la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación una vez instalada; por lo que respecta a la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada; por lo que respecta a la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada; y por lo que respecta a la Ley Estatal de Hacienda a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada.- - - - -**

XI.- En relación al oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, la contratación de Financiamiento y/o Reestructuración de Dos Créditos que Forman Parte de la Deuda Pública a Cargo del Estado la Afectación de un Porcentaje



de las Participaciones del Estado del Fondo General de Participaciones: **se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda; y de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado una vez instaladas.**-----

**XII.-** En este punto, la Presidencia le concede el uso de la palabra al Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para exponer la efeméride con motivo del Natalicio de Juana Catalina Romero, Benefactora del Istmo de Tehuantepec.-----

**XIII.-** En atención a este punto, la Vicepresidencia le concede el uso de palabra a la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien interviene para exponer la efeméride con motivo del Natalicio de la Oaxaqueña Juana Cata Romero "Celebre empresaria y benefactora del Istmo de Tehuantepec"; así como la efeméride con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.-----

**XIV.-** En **ASUNTOS GENERALES:** la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez pide a la Mesa Directiva se



conceda un minuto de silencio por el trágico accidente ocurrido día lunes veintidós de noviembre del año en curso, en el tramo de Salina Cruz a Huatulco, por la pérdida de vidas humanas, en el fatal accidente. La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez menciona que ante la recepción del proyecto de Presupuesto de Egresos, la austeridad, transparencia y rendición de cuentas deben ser pilares en la discusión del mismo. Que no se pueden permitir excesos, como el incremento de 700% a protección civil, después de una opaca administración de los recursos en el año dos mil veintiuno; así mismo, menciona dependencias como CAO. Dice que la eficiencia en el ejercicio y destino del Presupuesto deben ser orientados a resultados, principalmente en este, que será el último año del gobierno actual. Que se requiere de la voluntad de cada uno de sus homólogos locales para aprobar un presupuesto acorde a las necesidades de las y los oaxaqueños; exhortándolos a no atrasar las agendas legislativas de los grupos y que se dé prioridad a las iniciativas que cada uno va a presentar para dar resultados al pueblo de Oaxaca. La Diputada Tania



Caballero Navarro aborda el tema de conflictos agrarios, en especial el existente entre Santa Cruz Mitlatongo y Santiago Mitlatongo, comunidades mixtecas; que en esta semana sufrieran agravios en su paz, seguridad y estabilidad, tras el asesinato, el pasado lunes veintidós de noviembre, de un ciudadano de la comunidad de Santiago Mitlatongo, víctima que se suma a la larga lista de vidas que ha cobrado este conflicto. Desde la tribuna hace un llamado a las autoridades auxiliares, de Beines Comunales y Gobiernos de los Municipios de Asunción Nochixtlán y Magdalena Jaltepec a mantener la voluntad de dialogo. Hace un especial y respetuoso llamado a las autoridades del Gobierno del Estado de Oaxaca y a las correspondientes de la Federación para promover recursos económicos, gubernamentales y humanos que ayuden al cumplimiento de los acuerdos pactados. El Diputado César David Mateos Benítez hace referencia a la detención que sufrió, un día como hoy, hace quince años, por agentes de la policía ministerial, en el ataque policiaco contra la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca en el año dos mil seis. También





refiere que los investigadores de la Comisión de Verdad documentaron detenciones arbitrarias, masivas e indiscriminadas, entre ellas, las de tres menores de edad, niñas y niños de nueve años de edad que recibieron tortura; los amenazaron con matar a sus madres y descuartizarlas frente a ellos. Dice que aquel día, la Comisión Nacional de Derechos Humanos dio cuenta de ciento cuarenta y seis personas detenidas; diciendo que en esa fecha y durante todo el año fueron cientos y cientos de personas apresadas bajo acusaciones como secuestro, lesiones, robo, entre muchas falsas acusaciones. Que hoy se sabe que estos delitos fueron falsos y que las acusaciones obedecieron a la intención de desactivar una rebelión popular organizada por la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, cuyas demandas centrales fueron siempre la democratización de la vida pública de Estado. Menciona que no se puede olvidar esa fecha, veinticinco de noviembre, porque en Oaxaca continua la injusticia, no habrá paz mientras no haya justicia. Exige libertad de los presos políticos.

También se refirió a la causa penal relacionada



con el al homicidio de María del Sol Cruz Jarquín, Pamela Isamara Pineda y Adelfo Jiménez Rueda, acontecido el dos de junio en Juchitán de Zaragoza de dos mil dieciocho, hechos en los que la periodista Soledad Jarquín ha señalado dilaciones, inconsistencias, corrupción, ocultamiento de información que forma parte de una cadena de hechos que obstaculizan la justicia. Finalmente solicita al Fiscal del Estado a iniciar de oficio las investigaciones en contra de quienes resulten responsables por delitos contra la administración de justicia cometidos por servidores públicos o, en su caso, por el ejercicio ilícito de servidores públicos, por sus conductas que van desde la falta de cuidado y conservación de las pruebas. La Diputada Melina Hernández Sosa realiza su participación en relación al día naranja como un símbolo, una bandera, un signo de lucha, pero que no bastan las playeras, la ropa naranja, las pulseras naranjas cada veinticinco de mes, sino que se requiere de una verdadera política pública para erradicar la violencia contra las mujeres; en su exposición hace referencia a otros datos en relación a la violencia que viven las mujeres en el

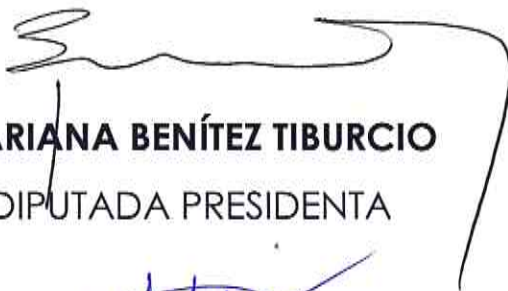


Estado y en el mundo. Dirigiéndose a sus homologas dice que tienen un gran compromiso para legislar a favor de las mujeres para mayor presupuesto, paridad de género, garantizar las medidas afirmativas, las recomendaciones de la SEDAW. La Diputada Dennis García Gutiérrez, refiere sobre el informe del quince de noviembre del Gobernador del Estado, dice que recibió el informe con la reserva correspondiente, en virtud de que no podía congratularle las cifras mencionadas por mero discurso, cuando la realidad que se observa en los municipios, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado; menciona la falta de entrega de útiles escolares y uniformes para el Ciclo Escolar 2020-2021, que no se ha realizado en tiempo y forma. Por último, el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo se solidariza con los más de dos mil cien ex trabajadores del área de salud que fueron despedidos por el Gobierno del Estado de Oaxaca, externando su preocupación a todos y menciona la necesidad de revisar con cuidado, y atentamente, la situación en la que se encuentra dicho personal, ya que se desconoce la situación



actual de lo que ocurre con los médicos, enfermeras y camilleros, quienes sufrieron dicha arbitrariedad, para darle una solución a esta problemática.-----

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para el próximo día miércoles primero de diciembre del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.



**MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO**  
DIPUTADA PRESIDENTA



**YESENIA NOLASCO RAMÍREZ**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA



**HAYDEE IRMA REYES SOTO**

DIPUTADA SECRETARIA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
SECRETARIA

**YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**  
DIPUTADA SECRETARIA

**MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

*“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la  
Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”.*